



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

Aprobación inicial de la memoria de los huertos de ocio

Exposición al público de la memoria de los huertos de ocio de San Mamés de Burgos.

Aprobada inicialmente la memoria de los huertos de ocio, en San Mamés de Burgos, el 23 de noviembre de 2022.

Se somete a información pública por plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado sin más trámite.

En San Mamés de Burgos, a 25 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Álvaro Castrillejo Peña